Imprimir formulario



# Referencia:

**D.4. FORMALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA EXTERNA**

# CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA

Empresa/

|  |
| --- |
|  |
|  | Fecha del convenio |  |

entidad CIF

# DIRECCIÓN DEL CENTRO DONDE SE REALIZARÁN LAS PRÁCTICAS

Calle y número Localidad

|  |
| --- |
|  |
|  | Provincia |  |

C.P.

# TUTOR/A DE LA EMPRESA O ENTIDAD

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  | Correo electrónico |  |

Nombre y apellidos Cargo

Teléfono

# DATOS DEL ESTUDANTE

|  |
| --- |
|  |
|  | Año nacimiento |  |
|  | Correo electrónico |  |
| Seleccione un campus... |  |
| Seleccione antes o campus. |  |
| Seleccione antes o centro. |
|  | Año de inicio de estudios universitarios |  |
|  |  |

Nombre y apellidos NIF

Teléfono Campus

Facultad o Escuela Titulación

Curso

Teléfono

¿Realizó anteriormente una práctica? ¿En qué curso? Empresa **TUTOR/A ACADÉMICO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Teléfono |  |
|  |  |  | e-mail |  |
|  |

Nombre y Apellidos

Departamento Centro

# CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA

Tipo de práctica Modalidad

Período de realización

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | hasta |  |
|  |  |  |
|  | A |  |  |

Desde Horario:

Lugar de realización

Horas totales

Aportación económica bruta mensual por parte da empresa €

# PROYECTO FORMATIVO

Objetivos educativos

El objetivo fundamental es contribuir a la formación integral del alumno proporcionando una experiencia en el mercado laboral que le permita afrontar nuevos retos, desarrollar nuevas habilidades y complementar las competencias adquiridas en el aula con los aspectos prácticos que proporciona un entorno de trabajo real

Actividades a desarrollar

**D.3. COMPROMISO DEL ESTUDANTE EN PRÁCTICAS**

D/Da. null con DNI Nº null

DECLARA QUE:

No mantiene relación laboral alguna en este momento ni durante la duración de las prácticas con la empresa / institución en la que va a desarrollar las mismas, sin prejuicio de que éstas puedan ser interrumpidas para establecer una relación contractual.

Se compromete a cumplir todas las obligaciones estipuladas en el R.D. 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, en su artículo 9.2 .Deberes de los estudiantes en prácticas que son las siguientes:

a) Cumplir la normativa vigente relativa a las prácticas externas establecida por la universidad.

b) Conocer y cumplir el Proyecto Formativo de las prácticas según las indicaciones del tutor asignado por la entidad colaboradora bajo la supervisión del tutor académico de la universidad.

c) Mantener contacto con el tutor académico de la universidad durante el desarrollo de la práctica y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en el mismo, así como hacer entrega de los documentos e informes de seguimiento intermedio y la memoria final que le sean requeridos.

d) Incorporarse a la entidad colaboradora de que se trate en la fecha acordada, cumplir el horario previsto en el proyecto educativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.

e) Desarrollar el Proyecto Formativo y cumplir con diligencia las actividades acordadas con la entidad colaboradora conforme a las líneas establecidas en el mismo.

f) Elaboración de la memoria final de las prácticas, prevista en el artículo 14 de este real decreto y, en su caso, del informe intermedio.

g) Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada ésta.

h) Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa de cara a la política de la entidad colaboradora, salvaguardando el buen nombre de la universidad a la que pertenece.

i) Cualquier otro deber previsto en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa subscrito por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

**Información básica sobre la protección de sus datos**

Responsable: Universidad de Vigo

Finalidad: gestionar y tramitar convenios de cooperación educativa y la realización de prácticas externas, ofertas de empleo y bolsas de formación de la Universidad de Vigo.

Legitimación: el tratamiento de los datos de carácter personal recogidos en este documento se basa en las competencias atribuidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades y desarrolladas por el Real Decreto 592/2014, de 1 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Cesiones: no se prevén cesiones a terceros

Derechos: las personas interesadas podrán ejercitar los siguientes derechos: Acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y, en su caso, portabilidad de los datos

Procedencia de la información: la información recogida en este formulario procede de la propia persona interesada o de su representación legal.

**Información adicional**: <https://www.uvigo.gal/proteccion-datos>

 Lugar y Fecha:

TUTOR/A ACADÉMICO/A TUTOR/A DE LA EMPRESA El/La Estudiante